

Quedando como sigue:

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Estudios y Cooperación.

Medidas de índole técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración: Nivel básico.

#### Denominación del sistema de información y del fichero: Publicaciones

*Creado por Orden de 22 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 178, del 27). Preparación de «mailing» y etiquetas para distribución de publicaciones*

Se sustituyen los apartados:

Estructura básica del fichero: Nombre del fichero: Publicaciones.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Cooperación.

Medidas de índole técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración: —

Quedando como sigue:

Estructura básica del fichero: Nombre del fichero: Directorio Unificado.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Programas.

Medidas de índole técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración: Nivel básico

#### Denominación del sistema de información y del fichero: Subvenciones

*Creado por Orden de 22 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 178, del 27). Concesión de subvenciones*

Se sustituyen los apartados:

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Cooperación.

Medidas de índole técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración: —

Quedando como sigue:

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Estudios y Cooperación.

Medidas de índole técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración: Nivel básico.

#### Denominación del sistema de información y del fichero: S.I.F.O.N. DAPERTRA

*Creado por Orden de 22 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 178, del 27). Sistema informático del fondo de Garantía Salarial (FOGASA). Datos personales de los trabajadores*

Se sustituyen los apartados:

Estructura básica del fichero: Nombre del fichero: S.I.F.O.N. DAPERTRA  
Medidas de índole técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración: —

Quedando como sigue:

Estructura básica del fichero: Nombre del fichero: DAPERTRA.

Medidas de índole técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración: Nivel básico.

#### Denominación del sistema de información y del fichero: S.I.F.O.N. DAECOTRA

*Creado por Orden de 22 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 178, del 27). Sistema informático del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA). Datos económicos de los trabajadores*

Se sustituyen los apartados:

Estructura básica del fichero: Nombre del fichero: S.I.F.O.N. DAECOTRA.

Medidas de índole técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración: —

Quedando como sigue:

Estructura básica del fichero: Nombre del fichero: DAECOTRA.

Medidas de índole técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración: Nivel básico.

### ANEXO III

#### Ficheros suprimidos

Se suprimen los siguientes ficheros de datos personales:

Nombre del fichero	OM de creación	Destino de los datos
CCI.NOM	27-7-1994	Borrado del disco duro.
CONTRATA	27-7-1994	Borrado del disco duro.
JOVCOOPE	27-7-1994	Borrado del disco duro.
PINFES	27-7-1994	Borrado del disco duro.
RENTISTA	27-7-1994	Borrado del disco duro.
Colabora.dbf	27-7-1994	Borrado.
Etiqrest	27-7-1994	Borrado.
Títulos.dbf	27-7-1994	Borrado.
SICOP	27-7-1994	Traspaso de competencias al M. de Hacienda por OM 27-12-1995 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1996).
Menores desprotegidos y menores infractores.	27-7-1994	Traspaso a CC.AA. por RD 1385/1997 y RD 30/1999.
FICHEDIR	27-7-1994	Borrado del disco duro.
SIGER	16-9-1997	Destrucción de los datos.
COMPS-25	27-7-1994	Borrado del disco duro.
GESPER	27-7-1994	Borrado del disco duro.
Datos de personal general.	27-7-1994	Borrado del disco duro.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**22016** RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2000, de la Subsecretaría, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo 1/403/99 interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Cuarta) del Tribunal Supremo y se emplaza a los interesados en el mismo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la vigente Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), y en cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Cuarta),

Esta Subsecretaría acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo en el encabezamiento citado, interpuesto por la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas, contra el Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto siguiente), por el que se aprueba la norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios.

Asimismo, se emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente Resolución.

Madrid, 1 de diciembre de 2000.—La Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.